



# Alcohol / Tabaco / Drogas

Quien posee, consume o vende drogas comete un delito. Para la venta de alcohol y tabaco hay límites de edad.

## Drogas

La posesión, la venta y el consumo de drogas ilegales es un delito, incluso si se trata de pequeñas cantidades. La Ley de Estupefacientes (Betäubungsmittelgesetz | loi sur les stupéfiants) regula qué sustancias son ilegales. La venta comercial de drogas es castigada con penas muy elevadas.

## Alcohol y tabaco

Hay límites de edad para la venta de alcohol y tabaco. Así, en el cantón de Berna no está permitido vender o dar bebidas alcohólicas como cerveza, vino y mosto a niños ni jóvenes menores de 16 años. En el caso de ciertas bebidas alcohólicas como los licores, y en el caso del tabaco, el límite de edad son los 18 años. Quien venda o dé alcohol o tabaco a personas demasiado jóvenes comete un delito. El personal de restaurantes y tiendas debe comprobar la edad de los clientes.

## Prohibición de fumar

En Suiza, la prohibición de fumar varía de un cantón a otro.

En el cantón de Berna está prohibido fumar en lugares cerrados, de acceso público (hospitales, administraciones, escuelas, museos, cines, teatros, trenes y autobuses, tiendas y centros comerciales). También está prohibido fumar en el interior de los restaurantes, excepto en zonas especialmente concebidas para fumadores, separadas y con ventilación, pero que escasean cada vez más. La prohibición de fumar tiene como objetivo proteger contra los riesgos para la salud del consumo de tabaco.

## Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

[www.hallo-bern.ch/es/cosas-que-conviene-saber/alcohol--tabaco--drogas](http://www.hallo-bern.ch/es/cosas-que-conviene-saber/alcohol--tabaco--drogas)